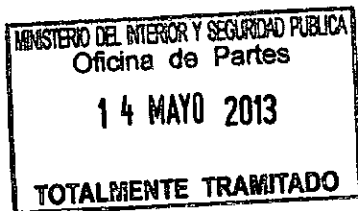




SUBSECRETARIA DE INTERIOR
DIVISION JURIDICA

Autoriza circulación de vehículos en los términos que señala.

020413



DECRETO EXENTO N° 1.260

SANTIAGO, 21 DE MARZO DE 2013

VISTO: El Oficio F.N. N° 184/2013 de 13 de Marzo de 2013, del Sr. Fiscal Nacional del Ministerio Público; lo dispuesto en el artículo 1° y 3° del Decreto Ley N° 799, de 1974 y sus modificaciones; en el Decreto Supremo N° 19, de 2001, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia y en la Resolución N° 1600 de 2008, de la Contraloría General de la República, y

CONSIDERANDO :

Que por la naturaleza de las funciones que la Constitución Política de la República y la Ley le han encomendado al Ministerio Público y en particular a las Fiscalías Regionales y Locales, las que deben realizarse frecuentemente en días y horas inhábiles,

DECRETO:

ARTICULO PRIMERO: Autorízase la circulación en horario inhábil y en días Sábados en la tarde, Domingos y festivos, exentos del uso del disco fiscal, a los vehículos propiedad del Ministerio Público que se individualizan, asignados a la Fiscalía Regional de la V Región de Valparaíso y Fiscalía Regional Metropolitana Sur, y con disco fiscal a los vehículos tomados en arriendo y asignados a la Fiscalía Regional de la XIV Región de Los Ríos y Locales de La Unión, Los Lagos, Paillaco, Panguipulli, Río Bueno y San José de la Mariquina.

FISCALIA REGIONAL V REGIÓN DE VALPARAISO

Vehículo	: STATION WAGON
Marca	: HONDA
Modelo	: NEW CR-V LXS 4x2 2.4CC
Año	: 2013
Motor	: K24Z91070536
Chasis	: 3HGRM3830CG602265
Color	: GRIS PLATA
I.N.R.V.M.	: DTTB.94-6
Placa Única	: DTTB.94

Fer Q

VHMR/CAFV/spg
14587497

DISTRIBUCION:

1. Ministerio Público
2. Asejur
3. Partes
4. Archivo.

14603054

FISCALIA REGIONAL METROPOLITANA SUR

Vehículo : AUTOMOVIL
 Marca : HYUNDAI
 Modelo : AZERA HG GLS 3.0 AUT
 Año : 2013
 Motor : G6DECA952899
 Chasis : KMHFH41HBDA218694
 Color : GRIS GRAFITO
 I.N.R.V.M. : FPJL.80-9
 Placa Única : FPJL.80

FISCALIA REGIONAL XIV REGION DE LOS RIOS

Vehículo : AUTOMOVIL
 Marca : NISSAN
 Modelo : SENTRA 2.0 S MT
 Año : 2013
 Motor : MR20598574H
 Chasis : 3N1AB6AD7ZL506687
 Color : PLATEADO
 I.N.R.V.M. : FKDR.91-4
 Placa Única : FKDR.91

FISCALIA LOCAL DE LA UNION

Vehículo : CAMIONETA
 Marca : SSANGYONG
 Modelo : NAS612 ACTYON SPORT MT 4X
 Año : 2013
 Motor : 67196010511114
 Chasis : KPACA1ETSDP154165
 Color : PLATEADO
 I.N.R.V.M. : FLKR.69-K
 Placa Única : FLKR.69

FISCALIA LOCAL LOS LAGOS

Vehículo : CAMIONETA
 Marca : SSANGYONG
 Modelo : AS612 ACTYON SPORT MT 4X2
 Año : 2013
 Motor : 67196010511047
 Chasis : KPACA1ETSDP154167
 Color : PLATEADO
 I.N.R.V.M. : FLKR.78-9
 Placa Única : FLKR.78

FISCALIA LOCAL DE PAILLACO

Vehículo : CAMIONETA
 Marca : SSANGYONG
 Modelo : ACTYON SPORT MT 4X2
 Año : 2013
 Motor : 67196010511262
 Chasis : KPACA1ETSDP154166
 Color : PLATEADO
 I.N.R.V.M. : FLKR.65-7
 Placa Única : FLKR.65

jar

FISCALIA LOCAL DE PANGUIPULLI

Vehículo : CAMIONETA
 Marca : SSANGYONG
 Modelo : NAS712 ACTYON SPORT MT
 Año : 2013
 Motor : 67196010511171
 Chasis : KPACA1ETSDP153957
 Color : ROJO GUINDA
 I.N.R.V.M. : FPCT.82-6
 Placa Única : FPCT.82

FISCALIA LOCAL DE RIO BUENO

Vehículo : CAMIONETA
 Marca : SSANGYONG
 Modelo : ACTYON SPORT MT 4X2
 Año : 2013
 Motor : 67196010511237
 Chasis : KPACA1ETSDP154606
 Color : PLATEADO
 I.N.R.V.M. : FLKR.68-1
 Placa Única : FLKR.68

FISCALIA LOCAL DE SAN JOSE DE LA MARIQUINA

Vehículo : CAMIONETA
 Marca : SSANGYONG
 Modelo : NAS612 ACTYON SPORT MT 4X
 Año : 2013
 Motor : 67196010511180
 Chasis : KPACA1ETSDP154605
 Color : PLATEADO
 I.N.R.V.M. : FLKR.73-8
 Placa Única : FLKR.73

ARTICULO SEGUNDO: Dejase sin efecto los Decretos Exentos del Ministerio del Interior N° 469 de 2007 y N° 1174 de 2008, en lo referente a las autorizaciones dispuestas para la circulación en días Sábados en la tarde, Domingos y festivos, así como para la exención del uso del disco fiscal de los vehículos asignados al uso del Fiscal Regional de la V Región, placa patente WZ.4474 y del Fiscal Regional Metropolitano Sur, placa patente BGX.10. Asimismo, déjese sin efecto el Decreto Exento N° 1041 de 2010, por cuanto los contratos de arriendo respectivos de los vehículos que señala han sido finiquitados.

ARTICULO TERCERO: Rectifícase el Decreto Exento N° 620, de 11 de Febrero de 2013, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública en lo que dice relación a la placa patente del vehículo asignado a la Fiscalía Local de Purén, donde dice **FJKV** debe decir **FJKR**.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y PUBLIQUESE

POR ORDEN DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA.



ANDRÉS CHADWICK PIÑERA

MINISTRO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA